



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0582

Ciudad de México, a 3 de agosto de 2017.

MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ
Presidenta de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la inauguración del Primer Foro Nacional de Archivos Legislativos, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Coméntenos sobre estos programas, estos foros que se hacen para incrementar la lactancia materna, porque parece que se ha perdido y también por políticas públicas que fomentaron las fórmulas para favorecer a laboratorios.

RESPUESTA.- Desde luego, es una sensibilización que se hace en estos foros para que las mujeres tengamos conciencia de la importancia de la alimentación materna de manera natural.

Todos sabemos que alimentar a los hijos favorece mucho la vinculación, la comunicación, pero también su sistema inmunológico y es importantísimo lo que las mujeres, al tener a nuestros niños y amamantarlos, podemos hacer.

Ciertamente, hay que generar nuevamente esta conciencia, que antes estaba tan clara y tan presente en cada una de las mujeres que daban a luz y que a lo mejor por razones de trabajo, simplemente ante la dinámica de la vida actual, la necesidad de irse a trabajar o a lo mejor hasta por la facilidad que de repente tiene el poder aplicar la fórmula y no ante la dificultad que a veces tiene que el bebito se acostumbre a la lactancia materna, esto ha traído como consecuencia una mayor implementación o uso de fórmulas.

PREGUNTA.- Pero vemos que realmente es un poco dificultoso amamantar a los hijos cuando la madre trabaja ocho horas, hace cuatro de camino y, sobre todo, porque las empresas no dan las facilidades para que una madre amamante a sus hijos. Hay lugares donde se pone una especie como de guardería para que la mujer lleve a los niños; sin embargo, aquí en México es totalmente adverso trabajar, para una madre que está criando.

RESPUESTA.- Es una prestación legal que tienen las mujeres durante la época de la alimentación; sin embargo, tiene usted razón, no es fácil, incluso, que estando en un lugar de trabajo le puedan llevar al bebé a ese lugar de trabajo para que, durante el receso a que tiene derecho para la lactancia, pueda atenderlo.

Entonces, es ahí donde resulta quizás más práctico utilizar una fórmula; pero es fundamental que hagamos un esfuerzo por continuar con la lactancia materna, como le digo, por la vinculación de la madre con el hijo y también por preservar su salud y su sistema inmunológico.

PREGUNTA.- ¿Desde el ámbito legislativo, diputada, qué hay que hacer? Porque, por ejemplo, cuando una madre da a luz, mes y medio antes, mes y medio después, y prácticamente se abandona al niño; sin embargo, vemos en otros países, mínimo, son seis meses de parto y posparto. Aquí en México son tres meses, como que estamos en serias desventajas. ¿Qué hay que hacer?

RESPUESTA.- Mire, sí lo es. Actualmente la licencia por maternidad, incluso, permite que todo el periodo de maternidad pueda utilizarse en un sólo periodo, es que antes, se acuerda, eran 90 días antes y 90 días después, ya hay una reforma legal en que la mujer trabajadora, informando, puede utilizar el periodo completo.

Eso ayuda, sin embargo, es algo que merece una reflexión más allá de lo que uno quisiera, ¿por qué? Porque podemos caer en el riesgo de que, con el ánimo de proteger a la mujer durante el periodo de lactancia, y desde luego al bebé, se desaliente la contratación de las mujeres, que son una fuerza fundamental económica de las familias.

Entonces, hay que pensar específicamente en medidas efectivas para apoyar a las mujeres durante el periodo de lactancia, desde luego gestación, lactancia, durante el tiempo que tiene derecho a

estar con su bebé antes y después del parto si así lo desean, pero también se tiene que ver de una forma integral.

PREGUNTA.- ¿Pero hay un empresariado entonces insensible a las necesidades de las mujeres? Porque finalmente son productivas en el ámbito económico y son productivas en el ámbito social, y eso no se toma en cuenta.

RESPUESTA.- Creo que son muchas cosas que se tienen que valorar, las condiciones del país, sí, también sensibilizar al sector empresarial y buscar cómo, efectivamente, las acciones que se tomen, sean en apoyo a la mujer y no que por generar condiciones de apoyo podamos colocarlas en una situación de desventaja.

PREGUNTA.- Diputada, yo le quería preguntar sobre el conflicto que sigue en el Partido Acción Nacional para llevar su proceso interno para la candidatura a la Presidencia.

La propuesta del presidente del partido de que vayan juntos todos en los anuncios, que tanto le han criticado, pues parece que fue rechazado por algunos aspirantes.

RESPUESTA.- Creo que en Acción Nacional vamos a encontrar los cauces para que este proceso de selección interna de candidato a la presidencia se dé de la mejor forma posible, que salgamos unidos.

Si bien, esta primera propuesta quizás no tuvo la aceptación de todos los candidatos, -de algunos sí- bueno, se buscarán nuevas alternativas que sumen el mayor número de voluntades para ir juntos en este proceso interno.

PREGUNTA.- Pero ¿no hay riesgo? Porque sí vemos una Margarita Zavala muy echada para adelante, también al exgobernador de Puebla, ellos están en su tarea; entonces, un presidente del partido que a lo mejor no está siendo sensible, porque estos ya tienen rato que le han venido reclamando ¿no?

RESPUESTA.- Desde luego es legítima la aspiración de todos aquellos militantes distinguidos que quieren ser candidatos a la Presidencia; estamos hablando de Margarita, estamos hablando del exgobernador de Puebla, estamos hablando del licenciado Rufo, Romero Hicks...

PREGUNTA.- Anaya.

RESPUESTA.- Ricardo Anaya, estamos hablando también de Luis Ernesto Derbez, no quisiera que se me fuera ninguno de los que se han manifestado.

Creo que en Acción Nacional la contienda interna es una tradición democrática al interior del propio partido, igual también expresar su punto de vista a favor o en contra.

Yo le diría, no me preocupa demasiado el hecho de que un aspirante se manifieste a favor o en contra de algo, porque así es en Acción Nacional. Usualmente el panista dice lo que piensa y lo que siente.

En lo que sí tengo confianza es que vamos a encontrar los canales para que esta contienda no nos divida y podamos salir unidos en torno a quien resulte candidato. Usted lo va a ver.

PREGUNTA.- Diputada ¿hay crisis partidistas? Porque vemos en el PRI, en el PRD, en el PAN, que son las principales fuerzas de este país, pues como que están ahí duros los jaloneos y como que no hay para dónde hacerse.

RESPUESTA.- Yo creo que hay aspiraciones legítimas de quienes quieren participar y cada vez más la gente se expresa según su propia convicción, libremente da su punto de vista y, bueno, tiene que haber respeto, tolerancia y búsqueda de acuerdos en todos los partidos.

PREGUNTA.- ¿No hay crisis entonces?

RESPUESTA.- ¿Por qué crisis? ¿Porque expresan que quieren participar, porque expresan cuál es su punto vista? pues estamos en partidos democráticos en donde tiene que haber esa libertad para decir lo que piensan y lo que sienten.

PREGUNTA.- De Venezuela, un comentario breve sobre toda esta situación.

RESPUESTA.- Estaremos en la espera de este asunto, simplemente parece muy grave el hecho de que se instale una Asamblea Constituyente, cuando hay una Asamblea Nacional legítima operando.

Esto puede significar una crisis de Poderes, una crisis constitucional y, desde luego, creo que la comunidad internacional mucho puede hacer para buscar que el presidente de Venezuela pueda rectificar en cuanto a las medidas que se han tomado. Ojalá y así sea.

Gracias

--ooOoo--